

**Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia
Del Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundaria del Estado de Zacatecas**

Artículo 40. Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	FRACCIÓN	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
ESTATAL Y(O) FEDERAL		SINDICATO	TODAS	TODAS	APLICA	SECRETARIA GENERAL